

## Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar







## VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 40797/2016 en el que el Consejero del Claustro Docente de la Agrupación "MAS GESTIÓN", arquitecto Fernando DIAZ, solicita la aprobación del PROYECTO COMISIÓN "F.A.U.D. CIUDAD – REGIÓN"; Y

## CONSIDERANDO:

Que se propone la creación de una nueva Comisión interna del H.Consejo Directivo, regida por Ordenanza Nº 17/88,

Que dicho Proyecto pretende ser un aporte a través de la propuesta de una nueva Comisión, a denominarse "F.A.U.D. CIUDAD-REGION", espacio que reúne tres características fundamentales:

- a) Representa a todos los Claustros de la F.A.U.D., a través de la presencia de Consejeros del H.Consejo Directivo
- b) Garantiza la convergencia de saberes específicos a partir de la integración de especialistas en diversas temáticas
- c) Promueve la pluralidad de opiniones y el debate a través de implementar mecanismos de consulta pública y participación de todos los miembros que así lo deseen, dentro de la Comunidad Académica de la F.A.U.D.,

Que el objetivo general de la Comisión "F.A.U.D. CIUDAD-REGIÓN" es contribuir a la definición de posicionamientos institucionales por parte del órgano máximo de cogobierno de la F.A.U.D., respecto de problemáticas urbano-territoriales, arquitectónicas y referidas al diseño industrial, en el ámbito de la ciudad de Córdoba y su región,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación, Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el PROYECTO COMISIÓN "F.A.U.D. CIUDAD - REGIÓN".-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

RLANDO ARDITA

RESÓLUCIÓN Nº

UNIVERSIDAD NA' JNAL

84 /2016.-

Arq. SANTIAGO (AN DUTARI

DECAND Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Univers dad Nacional de Córdoba